

MARTES, 5 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 2

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-14190 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 124/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 124/15 a instancia de don José Luis Fernández Ortiz frente a Navantia, S. A., Izar Construcciones Navales, S. A., Montajes Herrerías S. L. y Astilleros de Santander, S. A., en los que se ha dictado Auto de fecha 21 de diciembre de 2015 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la rectificación del auto desestimatorio de fecha 7 de octubre de 2015, a los únicos efectos de indicar que tanto por la representación de Izar Construcciones Navales, S. A., como por la de Navantia, S. A. se presentaron sendos escritos, de fecha 30 de julio de 2015, interponiendo recurso de reposición contra auto de despacho de ejecución dictado por este Juzgado en fecha 21 de julio de 2015, manteniendo el resto de pronunciamientos inalterados.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra la que ahora se aclara.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Montajes Herrerías, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de diciembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/14190

CVE-2015-14190